	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 21 de enero del 2025

Señor (a):
EDGAR ALFREDO CUBEROS YAÑEZ
 Representante Legal
GRUPO MASCARON DE PROA S.A.S.
 Dirección: Calle 32 E 76 108
 E-mail: info@marcarondeproa.com
 Ciudad: Medellín

radiado. **S320127**

Asunto: Comunicación de aceptación contrato 19 del 2025 correspondiente a la renovación Nro. 1 del contrato 31 del 2024
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL ESPECIALIZADO (BUZOS) PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE LA BOCATOMA DE ACUEDUCTO EN EL RIO CABÍ DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ COLOMBIA

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, mediante la autorización de renovación del 21 de enero del 2025 ha aceptado la renovación Nro. 01 del contrato 31 del 2024 con el fin de que se continúe con la prestación de servicio de personal especializado (buzos) para limpieza y mantenimiento de rejillas de la bocatoma de acueducto en el rio Cabí de la ciudad de Quibdó-chocó.

Los datos de la renovación son:

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$56.000.000) más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.


Valor de la renovación

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
1	Jornada de Inmersión (buceo) para limpieza y mantenimiento de la estructura de captación.	UND	10	\$ 5.600.000

Para la renovación no se aceptarán consumos mínimos.

Deducción: se aplicará el descuento del 9% del valor unitario por cada tres (3) inmersiones realizadas.

Cuadro comparativo aplicando deducción

	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29
		Versión: 02
		Fecha: 11/01/2024

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Valor Unitario cuarta (4) inmersión con descuento del 9%
1	Jornada de Inmersión (buceo) para limpieza y mantenimiento de la estructura de captación.	UND	\$ 4.637.360

Plazo de ejecución de la renovación: Seis (6) meses contados a partir de la orden de inicio sin superar el 30 de junio del 2025

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P
Luz Mery Mosquera Murillo
Oficina Administrativa: Barrió Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto Quibdó.

Asunto: Contrato 19 del 2025

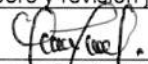
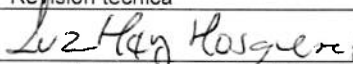
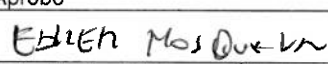
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PERSONAL ESPECIALIZADO (BUZOS) PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE LA BOCATOMA DE ACUEDUCTO EN EL RIO CABÍ DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ-CHOCÓ COLOMBIA

Esta renovación quedará formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato en caso de que aplique.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ - 2024 - 06 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (e) proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM SA ESP

Elaboró y revisión jurídica	Revisión técnica	Aprobó
 Yuranne Paola Valencia Lozano / profesional jurídico	 Luz Mery Mosquera Murillo / profesional potabilización	 Edier Xavier Mosquera Álvarez / líder Técnico (e)